

CULTIVOS DE CAMARON S.A. "CULCAMSA"

Guayaquil, 06 de mayo de 2014

Señor

CAMILO FERNANDO VIRACOCOA BANCHON

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General de Accionistas de la compañía **CULTIVOS DE CAMARON S.A. CULCAMSA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano, el 15 de febrero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Marzo de 2011.

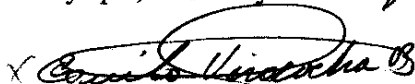
Atentamente,


SRA. GRETELE CEBALLOS SOLEDISPA

Secretaria Ad-Hoc

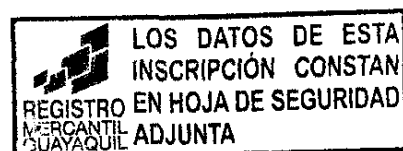
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS DE CAMARON S.A. CULCAMSA, según consta del Nombramiento que antecede.

Guayaquil, 06 de mayo de 2014 ✓

X 

SR. CAMILO FERNANDO VIRACOCOA BANCHON

C.C. 0909823023



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.095

FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 11:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

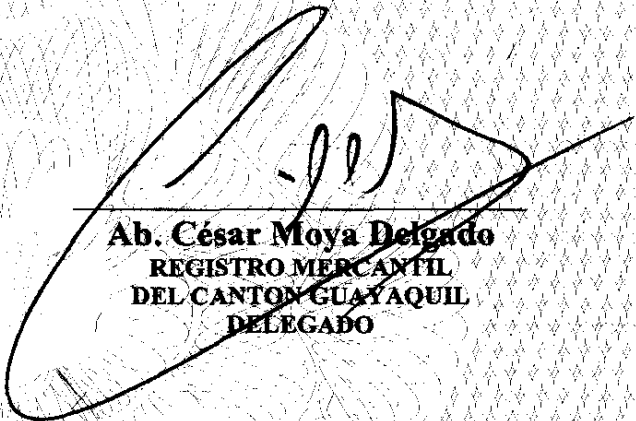
1.- Con fecha dieciséis de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CULTIVOS DE CAMARON S.A. CULCAMSA**, a favor de **CAMILO FERNANDO VIRACOA BANCHON**, de fojas 19.614 a 19.616, Registro de Nombramientos número 6.338.

ORDEN: 21095



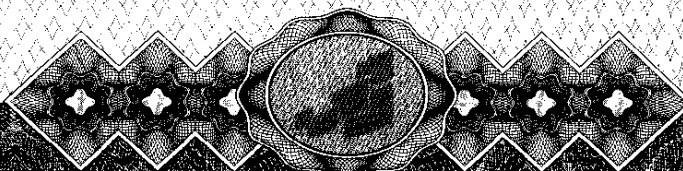
Guayaquil, 21 de mayo de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 848243



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 AGO 2014

RECIBIDO

Hora 16:28
Firma Paola